

EDICTO No. 02/2012

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 245 del C.C.A. a fin de notificar la Providencia que a continuación se describe, a las partes que no fueron notificadas personalmente. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO, EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

EXPEDIENTE RADICADO No. : 23 001 33 31 006 2011-00339
NATURALEZA: NULIDAD ELECTORAL
ACCIONANTE: LUIS LENGUA PÁEZ
ACCIONADO: JOSÉ PAREJA ALEMÁN

DECISIÓN: Desestimar las peticiones de la demanda.

Fecha de la Providencia: 3 de septiembre de 2012

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO, hoy 06 de septiembre de 2012, a las 8:00 A.M.


SERGIO VARGAS AVILA
SECRETARIO

DESEFIJACION DE EDICTO: hoy 10 de septiembre de 2012, a las 6:00 P.M.

SERGIO VARGAS AVILA
SECRETARIO